



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000745-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a la no ejecución de la obra del emisario de aguas residuales desde el municipio de Simancas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000745, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a la no ejecución de la obra del emisario de aguas residuales desde el municipio de Simancas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Directiva Europea 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales, determina que los municipios en torno a los 2.500 habitantes equivalentes deben depurar sus aguas residuales.

El municipio de Simancas tiene una población de 5.360 habitantes y no está depurando las aguas residuales, aun cuando la Junta anunció la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de emisario al EDAR de Valladolid el 23 de diciembre de 2005.



Por lo anterior se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la causa de que transcurridos más de 7 años desde que la Consejería adjudicó el proyecto no se haya ejecutado la obra del emisario al EDAR de Valladolid?

Valladolid, 19 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero